FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Finde	eter	
Financiera del		

CUMPLE

INIEO			

El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de

la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.

La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

FORMATO EVALUACION	N FINANCIEKA				No. Revision	1		Financier	Jetel Ja del Desarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
									·
	23/09/2020	PAF-SENA-I	-047-2020		\$ 259.552.170]	QUINDIC	- ARMENIA	1
	Nombre Proponente:			-	Nit:	1	Tipo Proponente:	1	1 +
	UNION TEMPOR	RAL EMUNAH FINDETER 47 2020					Unión Temporal		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
	RIGOBERTO RUGELES BERNAL				79.711.742		50%	Nacional	
	Integrante 2:			7	Nit 2:	1	Part. (%) 2:	Int 2:	
	ASESORIA Y SER Integrante 3:	RVICIOS DE INGENIERIA ASI S.A.S		_	900.769.587-7 Nit 3:]	50% Part. (%) 3:	Nacional Int 3:	
	integrante 3.				NIC 3.	1	1 arc. (76) 3.	incs.	
	Integrante 4:			=	Nit 4:	•	Part. (%) 4:	Int 4:	<u> </u>
]			
	Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	
				_		1			
REQUISITOS HABILITANTES DE	E ORDEN FINANCIERO								
			RIGOBERTO RUGELES	ASESORIA Y SERVICIOS DE	0	0			
			BERNAL	INGENIERIA ASI S.A.S					
		Fecha Carta CC:		7-sep-20					
		Monto Carta CC:		\$ 67.000.000					
		Expedida por:		Bancoomeva					
		Part. (%)	50%	50%					
					I	Ī			T
			RIGOBERTO RUGELES	ASESORIA Y SERVICIOS DE				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			BERNAL	INGENIERIA ASI S.A.S	0	0	0	Financieros	Observaciones
	cupo de crédito y expedida por una entidad finan	ciera vigilada por la		CUMPLE					
Superintendencia Financiera de Co	olombia.			COMITEE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE							
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE							
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el			CUMPLE						
consorcio o unión temporal menor	or al treinta por ciento (30%).			I		I	I		
	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a trei								
	nvocatoria. En el evento en el que se modifique la fo nograma de la convocatoria y no el de las adendas			CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 67,000,000	\$ 51,910,434	CUMPLE

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Findeter \$

INICOL		

INFORMACION PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
				1	,				Ī	
	23/09/2020	PAF-SENA-	I-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIC	- ARMENIA		
	Nombre Proponente:			-	Nit:	•	Tipo Proponente:		_	2
		CIO SENA ARMENIA 2020		1	NIC.		Consorcio]		
	00.000	CO SELVANIANE TIME ESEC					CONSCICIO	l		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
	Mario	o de Jesús Gil Cardona			8.291.216		50%		Nacional]
	Integrante 2:			•	Nit 2:		Part. (%) 2:	•	Int 2:	- -
		ucturas y Aguas IC SAS			900.157.444-6		50%		Nacional	
	Integrante 3:			1	Nit 3:		Part. (%) 3:	1	Int 3:	1
	Integrante 4:			1	Nit 4:		Part. (%) 4:		Int 4:	I
	integrante 4.			1	NIC 4.	ĺ	1 01 1. (70) 4.]	me 4.	1
	Integrante 5:			<u>.</u>	Nit 5:	!	Part. (%) 5:		Int:5	1
]
								<u>-</u>		-
REQUISITOS HABILITANTES DE	E ORDEN FINANCIERO									
							1			
			Mario de Jesús Gil Cardona	Estructuras y Aguas IC SAS	0	0				
		Fecha Carta CC:		9-sep-20						
		Monto Carta CC:		\$ 51.910.434						
		Expedida por:		Banco de Occidente						
		Part. (%)	50%	50%						
				ı			ı			1
			Mario de Jesús Gil Cardona	Estructuras y Aguas IC SAS	0	0	0	Requerimientos a los Re Financie		Observaciones
								rinancie	eros	
Co dobo procestor contificación do	e cupo de crédito y expedida por una entidad financ	siara viatlada par la								
Superintendencia Financiera de Co		ciera vigilada por la		CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación			CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.		CUMPLE						
		<u> </u>		001111 22						
consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po	orcentaje de participación en el			CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para										
				CUMPLE						
estos erectos, la prevista en el cro	onograma de la convocatoria y no el de las adendas	s que la inodifiquen.								
	atoria de los cupos aportados debe ser igual o supe de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE R			CUMPLE						
ia presente convocatoria. En Caso	de no campin dicha condicion, seka CAUSAL DE K	ECHAZO.								
La certificación de cupo de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE						
:							<u> </u>			L
La certificación de cupo de crédito	o pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

FORMATO FUALUACIÓN FINANCIFOA	No Doublés	
FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

LINC	lot	OF	
			1
Financiera	del Des	sarrollo	

	ODONEN.

	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	-	Municipio:		No. Carpeta:
	24/09/2020 PAF-SENA-I-04		1 047 2020		\$ 259.552.170		QUINDIO	- ARMENIA	_
	24/09/2020	PAF-SENA-	1-047-2020			J		- AKMENIA	3
	Nombre Proponente:				Nit:	1	Tipo Proponente:		
	ORTEG	GA ROLDAN Y CIA SAS			860.090.531-4]	P. Jurídica		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		GA ROLDAN Y CIA SAS			860.090.531-4	1	100%	Nacional	
	Integrante 2:				Nit 2:	1	Part. (%) 2:	Int 2:	
							` '		
	Integrante 3:				Nit 3:	· -	Part. (%) 3:	Int 3:	•
	Integrante 4:				Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	1
					***				_
	Integrante 5:				Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	1
						J			
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
•									
			ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	0	0	0			
			OKTEGA KOLDAN T CIA SAS	U					
		Fecha Carta CC:	3-sep-20						
		Monto Carta CC:	\$ 169.000.000						
		Expedida por:	Davivienda 100%						
		Part. (%)	100%						
								Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	0	0	0	0	Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de	cupo de crédito y expedida por una entidad financ	iera vigilada por la							
Superintendencia Financiera de Co		p	CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	ara arra arraida la acretificación		CUMARUE						
Razon social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	para expedir la certificación.	CUMPLE						
consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por r al treinta por ciento (30%)	centaje de participación en el			N/A				
consortio o amon temporar meno	t at trenta por ciento (5070).								
	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a treir								
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE						
estos efectos, la prevista en el croi	nograma de la convocatoria y no el de las adendas	que la modifiquen.							
	atoria de los cupos aportados debe ser igual o super		CUMPLE						
ia presente convocatoria. En caso	de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RE	CHAZU.							
La aarkifiaasión da ayaa d(-d)s-	a dobo is disinido o lo consecutorio		CUMARUE						
La certificación de cupo de crédito	o dene ii dii igida a la colivocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito	pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI				
R-									
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	j		
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 169.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE	1		

CUMPLE	
--------	--

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓ	N FINANCIERA				No. Revisión	1		Financiera de	eter (
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:		No. Carpeta:
	23/09/2020	PAF-SENA-I	I-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIC) - ARMENIA	_
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		4
	ANDRES H	UMBERTO MARTINEZ VESGA]	79.780.393-2		P. Natural		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		UMBERTO MARTINEZ VESGA]	79.780.393-2		100%	Nacional Nacional	
	Integrante 2:			1	Nit 2:	- 1	Part. (%) 2:	Int 2:	_
	Integrante 3:			J	Nit 3:	_	Part. (%) 3:		_
	meg.une o.]	1446 51]	1 41 (70) 31		
	Integrante 4:			1	Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	٦
	Integrante 5:			l	Nit 5:	J	Part. (%) 5:	 Int:5	
]]			
REQUISITOS HABILITANTES D	E ORDEN FINANCIERO								
			ANDRES HUMBERTO						
			MARTINEZ VESGA	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	8-sep-20						
		Monto Carta CC:	\$ 52.000.000						
		Expedida por:	Bancolombia						
		Part. (%)	100%						
					1		1		
			ANDRES HUMBERTO	_	_	_	_	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			MARTINEZ VESGA	0	0	0	0	Financieros	Observaciones
<u> </u>									
Se debe presentar certificación d Superintendencia Financiera de C	e cupo de crédito y expedida por una entidad fin Colombia.	anciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financi	iera que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma	del funcionario de la entidad financiera autorizad	do para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un or al treinta por ciento (30%).	porcentaje de participación en el			N/A	1			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE							
	natoria de los cupos aportados debe ser igual o su o de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédit	to debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédit	to pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se recibio cofirmacion via correo elec	ronica el dia 22 de septiembre

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 52.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

	CUMPLE
•	

Nombre Evaluador: _____ Firma Evaluador: _____

FORMATO EVALUACIÓ	ON FINANCIERA				No. Revisión	1		Financ	ndeter =
INFORMACIÓN PROPONENTE	E								
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	23/09/2020	PAF-SENA-I	-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIC	D - ARMENIA	
	Nombre Proponente:	ORCIO INTERQUINDIO		1	Nit:	1	Tipo Proponente:	1) 3
	CONS	ORCIO INTERQUINDIO		I			Consorcio	J	L
	Integrante 1:	UCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A	ı s	1	Nit 1: 900.160.387-5]	Part. (%) 1: 50%	Int 1: Nacional	
	Integrante 2:	OCTORAL T DE CONSTRUCCION S.A		J	Nit 2:		Part. (%) 2:	Int 2:	
		NSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.			900.212.444-1		50%	Nacional	
	Integrante 3:			1	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	
	Integrante 4:			I	Nit 4:		Part. (%) 4:	Int 4:	
	S						. ,		
	Integrante 5:			1	Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	
REQUISITOS HABILITANTES D	DE ORDEN FINANCIERO								
			CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	0	0			
		Fecha Carta CC:		10-sep-20				_	
		Monto Carta CC:		\$ 51.910.434				-	
		Expedida por: Part. (%)	50%	Banco de Occidente 50%				1	
		r d. c. (70)	3670	3070		I		•	
			CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCION S.A.S.	INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS S.A.S.	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitante Financieros	s Observaciones
Se debe presentar certificación d Superintendencia Financiera de G	de cupo de crédito y expedida por una entidad fina Colombia.	nciera vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financ	ciera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma	del funcionario de la entidad financiera autorizad	o para expedir la certificación.		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			1	CUMPLE]				
fecha de cierre de la presente co	La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE					
	natoria de los cupos aportados debe ser igual o su o de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédi	to debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

SI

Se recibio cofirmacion via correo electronica el dia 22 de septiembre

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

FORMATO EVALUACIÓN	N FINANCIERA				No. Revisión	1]	Financiera del	eter (
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:		No. Carpeta:
	23/09/2020	PAF-SENA-I	-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIO	- ARMENIA	
	Nombre Proponente:				Nit:	_	Tipo Proponente:		6
		CTURA URBANA LTDA.			830.098.495-4]	P. Jurídica		
							5 (0/) 4		
	Integrante 1: ARQUITE	CTURA URBANA LTDA.			Nit 1: 830.098.495-4	1	Part. (%) 1: 100%	Int 1: Nacional	1
	Integrante 2:				Nit 2:	-	Part. (%) 2:	Int 2:	- -
	Integrante 2				Nit 3:		Part. (%) 3:	Int 7:	J
	Integrante 3:				NIL 5.	1	Part. (%) 5.	Int 3:]
	Integrante 4:				Nit 4:	-	Part. (%) 4:	Int 4:	- 1
	Integrante 5:				Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	J
	integrance 3.				We 3.	1	1 drt. (70) 5.	me.s]
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
•									
			A DOLUTE CTUDA LUDDANIA						
			ARQUITECTURA URBANA LTDA.	0	0	0			
		Fecha Carta CC:	3-sep-20						
		Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 51.910.500 Bancolombia						
		Part. (%)	100%						
					ı	•	1		_
			ARQUITECTURA URBANA					Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	
			LTDA.	0	0	0	0	Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de Co	cupo de crédito y expedida por una entidad finan olombia.	ciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financie	ra que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma d	el funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		orcentaje de participación en el			N/A				
La fecha de expedición de la certif	icación de cupo de crédito debe ser inferior a trei	nta (30) días de antelación a la							
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la f		CUMPLE						
para estos efectos, la prevista en e	el cronograma de la convocatoria y no el de las ade	endas que la modifiquen.							
El valor del cupo crédito o la suma	toria de los cupos aportados debe ser igual o supe	erior al 20 % del presupuesto de							
	de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE R		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito	debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE						
	pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			Se recibio cofirmación via correo electi	I onica el dia 23 de septiembre 🏿
	•								
			,	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN			
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.500	\$ 51.910.434	CUMPLE	_		

		CUMPLE
Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

Fine	eter	
		-
Financiera i	del Desarrollo	

NFORMACIÓN PROPONENTE	

TE					
Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:		No. Carpeta:
21/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020	\$ 259.552	170 QUINDIC	D - ARMENIA	0
Nombre Proponente:	ONSORCIO INTER CGR	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio		0
Integrante 1:	UCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:	
Integrante 2:	UCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	830.028.126-2 Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:	
	CARING LTDA	860.600.240-6	50%	Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CARING LTDA		
Fecha Carta CC:	11-sep-20			
Monto Carta CC:	\$ 51.910.434			
Expedida por:	Banco de Bogotá			
Part. (%)	50%	50%		

						•	
	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	CARING LTDA				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						El Banco remitió el documento que da poder a Maria Claudia Davila Pabón, para firmar este tipo de docunmentos.
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	Si			Si. Se recibió, via correo electrónico, la confirmación de de crédito (ger2022@bancodebogota.com.co),por pa			

	VALOR	LIMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA

No. Revisión 1



INFORMACIÓN PROPONENTE	Fecha Evaluación:	Compati				Municipio:			No. Carpeta:
	21/09/2020	Convocatoria: PAF-SENA-I-047-2020	\$	puesto: 259.552.170		QUINDIO - A	RMENIA		No. Carpeta.
	Nombre Proponente:	DRCIO INTERSENA 047	Nit:			Tipo Proponente: Consorcio			<u> </u>
	Integrante 1:		Nit 1:		ļ	Part. (%) 1:		nt 1:	
	Integrante 2:	IGEL CEBALLOS BENAVIDES	Nit 2:	87.104.987	L	70% Part. (%) 2:		Nacional nt 2:	
	Integrante 3:	GO ARCINIEGAS ZAMBRANO ALBERTO GUSTIN POLO	Nit 3:	5.342.204 18.195.356	L	15% Part. (%) 3:		Nacional nt 3: Nacional	
REQUISITOS HABILITANTES DE		ALDERITO GOSTINI OLO		10.155.550	L	1370	L.	vacional	
REQUISITOS HABIETIANTES DE	ONDERTINANCIENO								

	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	JORDAN ALBERTO GUSTIN POLO	
Fecha Carta CC:	11-sep-20			
Monto Carta CC:	\$ 57.000.000			
Expedida por:	Banco Pichincha			
Part. (%)	70%	15%	15%	

	MIGUEL ANGEL CEBALLOS BENAVIDES	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	JORDAN ALBERTO GUSTIN POLO		Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE		Se solicitó, via correo electrónico, la confirmación de la cupo de crédito (paola.benavidez@pichincha.com.co). <i>I</i> del Banco Pichi	Aún no hemos recibido confirmación por parte		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 57.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

Findeter =

ON PROPONENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020	\$ 259.552.170	QUINDIO - ARMENIA	1
Nombre Proponente: CONSOR	CIO REFORZAMIENTO 047	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	_
Integrante 1:	MENGGAG	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
Integrante 2:	MSING S.A.S. B & C S.A.	900.574.741-7 Nit 2: 800.015.774-1	34% Part. (%) 2: 33%	Nacional Int 2: Nacional
Integrante 3: OBRAS	Y PROYECTOS RP S.A.S.	Nit 3: 800.245.246-9	Part. (%) 3:	Int 3: Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

		MSING S.A.S.	B & C S.A.	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.		
F	Fecha Carta CC:		4-sep-20			
1	Monto Carta CC:		\$ 177.361.000			
E	Expedida por:		Bancolombia			
Ī	Part. (%)	34%	33%	33%		
		MSING S.A.S.	B & C S.A.	OBRAS Y PROYECTOS RP S.A.S.		Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros
lad financiera	vigilada por la		CUMPLE			
			COMPLE			
			CUMPLE			

Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).		CUMPLE			
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?		SI		Si. Se recibió, via correo electrónico, la confirmación de cupo de crédito (jecarren@bancolombia.com.co), por	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 177.361.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

CUMPLE

Observaciones

Findeter	4
Financiera del Desarrollo	-

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión	1]	Financiera del	Peter Tosarrollo
INFORMACIÓN PROPONENTE									
Fecha Evaluación:		Convocatoria:			Presupuesto:	-	Municipio:		No. Carpeta:
24-sep	n-20	DAE-SENA-	-I-047-2020		\$ 259.552.170		OHINDIG	O - ARMENIA	
Nombre Proponente:	5-20	PAP-SENA-	1-047-2020		Nit:		Tipo Proponente:	O - ANIVIEWA	11
Nomble Propollence.	PROYECT	ISTAS ASOCIADOS S.A.S.			900.426.155-7		P. Jurídica]	
Internate 1.					Nii 4.	_	Part. (%) 1:	-	,
Integrante 1:	PROYECT	ISTAS ASOCIADOS S.A.S.			Nit 1: 900.426.155-7	1	100%	Int 1: Nacional	1
Integrante 2:					Nit 2:	- 1	Part. (%) 2:	Int 2:	- 1
Integrante 3:					Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	
					N		D. 1 (01) 4		
Integrante 4:					Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	1
Integrante 5:					Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	- 1
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO									
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO									
								7	
			PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	0	0	0			
		Fecha Carta CC: Monto Carta CC:	9-sep-20 \$ 55.000.000					-	
		Expedida por:	BANCOLOMBIA					1	
		Part. (%)	100%					_	
						1	1	1	
			PROYECTISTAS ASOCIADOS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
			S.A.S.					Financieros	
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y exp	edida por una entidad f	inanciera vigilada por la	CUMPLE						
Superintendencia Financiera de Colombia.			COMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certif			CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la en certificación.	ntidad financiera autoriz	ado para expedir la	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de		n porcentaje de participación			N/A				
en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ci La fecha de expedición de la certificación de cupo de cré		ti-t- (20) di dt-lii-							
a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el ev	vento en el que se modif	ique la fecha de cierre, se	CUMPLE						
mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronogra modifiquen.	ama de la convocatoria y	no el de las adendas que la	COMPLE						
·									
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos apo presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no			CUMPLE						
,,									
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la co	onvocatoria		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada co	on la entidad bancaria?				SI				
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	1		
			CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE	1		
							-		

|--|--|

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Findet	OF M
Financiera del De	

INICOL		

Fecha Evaluación: Convocatoria:		_	Presupuesto:	-	Municipio:		No. Carpeta:
23/09/2020 PAF-SENA	A-I-047-2020		\$ 259.552.170		OHINDIO	D - ARMENIA	4.0
	-1-047-2020			ı		- AMPLINA	1 12
Nombre Proponente: CONSORCIO DIAZ CASTRILLÓN		٦	Nit:	1	Tipo Proponente: Consorcio	1	
CONSORCIO DIAZ CASTRILLON		_		l	Consorcio		
Integrante 1:			Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
CONSULTEC S.A.S.			816.001.576-5		50%	Nacional	1
Integrante 2:		_	Nit 2:	•	Part. (%) 2:	Int 2:	<u>-</u>
MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS			52.147.488		50%	Nacional	
Integrante 3:		-	Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	7
Intercepts As			Nit 4:]	Dort (0/) 4.	Int 4:	1
Integrante 4:			NIL 4.	1	Part. (%) 4:	1111.4:	1
Integrante 5:		_	Nit 5:	l	Part. (%) 5:	Int:5	<u> </u>
]			1
		-	,	•		<u></u>	_
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO							
		1		I	1	1	
		MARIA FERNANDA DÍAZ					
	CONSULTEC S.A.S.	CORTÉS	0	0			
Fecha Carta CC:	9-sep-20						
Monto Carta CC:	\$ 51.911.000						
Expedida por:	BANCO DE BOGOTÁ						
Part. (%)	50%	50%				l	
		ı	ı		T	I	
	CONSULTEC S.A.S.	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
		COMILES					
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la	CUMPLE						
Superintendencia Financiera de Colombia.							
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La facilità de la conflicta de							
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá par	a CUMPLE						
estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	COMPLE						
. ,							
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de							
la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·							
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						

LÍMITE

\$ 51.910.434

EVALUACIÓN

CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

VALOR

\$ 51.911.000

CUPO DE CRÉDITO

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Findeter \$

INIEO			

	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:		No. Carpeta:
	22/09/2020	PAF-SENA-	1-047-2020		\$ 259.552.170			- ARMENIA	13
	Nombre Proponente:				Nit:	1	Tipo Proponente:		
	BERAK	KAH INGENIERIA S.A.S.			900353973-0	J	P. Jurídica		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
	BERAI	KAH INGENIERIA S.A.S.			900353973-0		100%	Nacional	
	Integrante 2:				Nit 2:	7	Part. (%) 2:	Int 2:	_
	Integrante 3:				Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:	
	integrante 5:				INIL 5:	1	Pdft. (%) 3:	int 3:	
	Integrante 4:				Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:	
	Integrante 5:				Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	_
]			
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
			BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	0	0	0			
				-		-			
		Fecha Carta CC:	9-mar-20						
		Monto Carta CC:	\$ 51.910.600						
		Expedida por:	BANCOLOMBIA						
		Part. (%)	100%						
			BERAKAH INGENIERIA S.A.S.	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes	Observaciones
								Financieros	
So dobo procentar cortificación do	cupo de crédito y expedida por una entidad financ	ciora vigilada por la							+
Superintendencia Financiera de Co		ciera vigilada por la	CUMPLE						
Razón social de la entidad financie			CUMARUE						
Razori Social de la eficidad finalicie	era que expide la certificación		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma o	del funcionario de la entidad financiera autorizado	para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que a consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un po r al treinta por ciento (30%).	rcentaje de participación en el			N/A				
		. (20) //							
	icación de cupo de crédito debe ser inferior a trei vocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE						
	nograma de la convocatoria y no el de las adendas		COMPLE						
El valor del cupo crédito o la suma	itoria de los cupos aportados debe ser igual o supe	erior al 20 % del presupuesto de							
	de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RI		CUMPLE						
									_
La certificación de cupo de crédito			CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito	pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI			CORREO RECIBIDO EL DIA 22/09/2020	POR LISMAR CAROLINA LOPEZ CELIS
			ı				7		
			CUPO DE CRÉDITO	VALOR \$ 51.910.600	LÍMITE \$ 51.910.434	EVALUACIÓN CUMPLE	-		
			CO. O DE CILEDITO	7 JI.JIO.000	7 31.310.737	COIVII LL			

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

Findeter	
Financiera del Desarrollo	-

No. Carpeta:

14

INFO	DNAA	CIÓN	DDO	DOM	JENIT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:
21/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020	\$ 259.552.170	C
Nombre Proponente:		Nit:	Tipo Proponente:
CONSO	RCIO INTERVENTORES GDI 47		Consorcio
		-	•
Integrante 1:		Nit 1:	Part. (%) 1:
	GITAI GROUP S.A.S.	900.247.262-9	34%
Integrante 2:		Nit 2:	Part. (%) 2:
[DARIO MONTOYA MIER	17.147.055-9	33%
Integrante 3:		Nit 3:	Part. (%) 3:
INGENIE	RIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	900.538.341-1	33%
		-	

QUINDIO - ARMENIA	
-------------------	--

Int 1: Nacional Nacional Int 3: Nacional

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GITAI GROUP S.A.S.	DARIO MONTOYA MIER	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.	
Fecha Carta CC:			8-sep-20	
Monto Carta CC:			\$ 55.000.000	
Expedida por:			Bancolombia	
Part. (%)	34%	33%	33%	

	GITAI GROUP S.A.S.	DARIO MONTOYA MIER	INGENIERIA DE PROYECTOS AML S.A.S.			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.			CUMPLE				Adjuntan poder
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI			Si. Se recibio, via correo electrónico, la confirmación de l cupo de crédito (laprieto@bancolombia.com.co),por par	

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

C	1
Findeter	
Financiera del Desarrollo	7

INFORM		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
21/09/2020 PAF-SENA-I-047-2020	\$ 259.552.170	QUINDIO - ARMENIA	15
Nombre Proponente: CONSORCIO INTERVENTORIA ARMENIA 2020	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	15
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	
INVERSIONES CUÉLLAR TOVAR Y CIA LTDA Integrante 2:	809.007.127-3 Nit 2:	Nacional Part. (%) 2: Int 2:	
SOLINGTEC S.A.S.	900.365.023-0	50% Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	INVERSIONES CUÉLLAR TOVAR Y CIA LTDA	SOLINGTEC S.A.S.		
Fecha Carta CC:		8-sep-20		
Monto Carta CC:		\$ 51.910.434		
Expedida por:		Bancolombia		
Part. (%)	50%	50%		

Fait. (76)	30%	30%				
	INVERSIONES CUÉLLAR TOVAR Y CIA LTDA	SOLINGTEC S.A.S.			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			Se solicitó, via correo electrónico, la confirmación de la cupo de crédito (hegomezr@bancolombia.com.co). Aúi	no hemos recibido confirmación por parte del		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

	-	
ORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Nombre Evaluador:

Findeter	4
Financiera del Desarrollo	

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA				No. Revisión	1]	Financiera del	eter —
INFORMACIÓN PROPONENTE								
Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	•	Municipio:		No. Carpeta:
22/09/2020	PAF-SENA	ı-I-047-2020		\$ 259.552.170		OUINDIO) - ARMENIA	
Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		16
Nombre Proportence.	CONSORCIO INTERAPRENDER]	Consorcio		
Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
J	PS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA			830.035.398-8]	50%	Nacional	
Integrante 2:	CURE Y CIA S.A.S			Nit 2: 860.034.731-2	7	Part. (%) 2: 50%	Int 2: Nacional	
Integrante 3:	CORE I CIA S.A.S			Nit 3:	<u>.</u>	Part. (%) 3:	Int 3:	<u>.</u>
Integrante 4:				Nit 4:]	Part. (%) 4:	Int 4:	
integrance 4.]			
Integrante 5:				Nit 5:	1	Part. (%) 5:	Int:5	1
					1			
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO								
REQUISITOS HABIETANTES DE ORDER FINANCIERO							_	
		JPS INGENIERIA SOCIEDAD						
		ANONIMA	CURE Y CIA S.A.S	0	0			
	Fecha Carta CC:		16-sep-20					
	Monto Carta CC:		\$ 51.910.434					
	Expedida por:		Banco Pichincha					
	Part. (%)	50%	50%					
		JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA	CURE Y CIA S.A.S	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una Superintendencia Financiera de Colombia.	a entidad financiera vigilada por la		CUMPLE					
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE					
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financio certificación.	era autorizado para expedir la		CUMPLE					
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podr en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	án tener un porcentaje de participación			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el qui mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convindifiquen.	e se modifique la fecha de cierre, se		CUMPLE					
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe : presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha	ser igual o superior al 20 % del a condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE					
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad	bancaria?			SI				
		i	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	1		
		CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE	1		
								CUMPLE

Firma Evaluador:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión



Findeter	4
Financiera del Desarrollo	

No. Carpeta:

INFORMACIÓN PROPONENTE		

Fecha Evaluación:	Convocatoria:							
22/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020							
Nombre Proponente:								
CONSOR	CONSORCIO SANTA MARTHA 047							
Integrante 1:								
	SOLIUN SAS							
Integrante 2:								
GPM PROY	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS							
Integrante 3:								
Integrante 4:								
Integrante 5:	<u> </u>							

Presupuesto:	
\$	259.552.170
Nit:	

Nit 1: 900768458 - 0 Nit 2: 900237861 - 8 Nit 3: Nit 4:

Municipio:		
(QUINDIO - ARMENIA	
Tipo Proponente:		
Consorcio		
Part. (%) 1:		
50%		
Part. (%) 2:		
50%		
Part. (%) 3:		
Part. (%) 4:		
•		
Part. (%) 5:		

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	SOLIUN SAS	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	0	0	
Fecha Carta CC:	10-sep-20				
Monto Carta CC:	\$ 51.910.590				
Expedida por:	DAVIVIENDA S.A.				
Part. (%)	50%	50%			

	SOLIUN SAS	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	NO CUMPLE					SE SOLICITA AL PROPONENTE SUBSANAR LA CARTA CUPO DE CREDITO. LA MISMA NO CONTIENE FIRMA DE QUIEN EXPIDE LA CERTIFICACIÓN.	
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	PENDIENTE						

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.590	\$ 51.910.434	CUMPLE

o.			

Nombre Evaluador:	Firma Evaluador:	

Findeter =

INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
	21/09/2020	PAF-SENA-I	1-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIC	- ARMENIA		10
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:			18
		INGENIEROS S.A.S.			860.002.964-4]	P. Jurídica			
				•		_				
	Integrante 1:	I INGENIEROS S.A.S.		1	Nit 1:	1	Part. (%) 1: 100%	1	Int 1: Nacional	1
	NW INCENIENCS S.A.S.			l	860.002.964-4	1	100%		Nacional	1
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
			RM INGENIEROS S.A.S.							
		Fecha Carta CC:	2-sep-20							
		Monto Carta CC:	\$ 260.000.000							
		Expedida por:	Banco de Bogotá							
		Part. (%)	100%							
			_							
			RM INGENIEROS S.A.S.					Requerimientos a los Re Financi		Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE								
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE							
Nombre completo, cargo y firma d	del funcionario de la entidad financiera autorizado pa	ara expedir la certificación.	CUMPLE							
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			N/A							
fecha de cierre de la presente con	icación de cupo de crédito debe ser inferior a treint vocatoria. En el evento en el que se modifique la fec nograma de la convocatoria y no el de las adendas q	cha de cierre, se mantendrá para	CUMPLE							
	toria de los cupos aportados debe ser igual o superi e no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECH		CUMPLE							
La certificación de cupo de crédito	La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria CUMPLE		CUMPLE							
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI					a veracidad y autenticidad de la certificación de r parte del Banco de Bogotá (Mié 23/09/2020).		

	VALOR	LIMITE	EVALUACION
CUPO DE CRÉDITO	\$ 260.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1
-------------------------------	--------------	---

	- NO	
FIDC	eter	
	ie tei	1
	tel Deparrollo	

Int 1: Nacional Int 2: Nacional

Int 3: Nacional

	DONEN

Fecha Evaluación:	Convocatoria:
21/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020
Nombre Proponente:	
cc	DNSORCIO REFORZAMIENTO BGC
Integrante 1:	
	GEAGOR S.A.S.
Integrante 2:	
CLEM	ENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO
Integrante 3:	
	BALER INGENIERIA S.A.S.

rresupuesto.	
\$	259.552.170

900.544.313-1 19.483.980

900.264.015-8

QUINDIO - ARMENIA

Tipo Proponente:

Consorcio

Part. (%) 1: 35% Part. (%) 2: 30% Part. (%) 3: 35%

No. Carpeta:

19

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	GEAGOR S.A.S.	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	BALER INGENIERIA S.A.S.	
Fecha Carta CC:	9-jun-20		9-jun-20	
Monto Carta CC:	\$ 30.000.000		\$ 50.000.000	
Expedida por:	Bancolombia		Bancolombia	
Part. (%)	35%	30%	35%	

Nit 3:

	GEAGOR S.A.S.	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	BALER INGENIERIA S.A.S.			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones		
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE		CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE		CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE		CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE						
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	NO CUMPLE		NO CUMPLE	L III S S U D D				Geagor S.A.S y Baler Ingenieria S.A.S: La fecha de expedición de las certificación de cupo de crédito presentadas por los integrantes del CONSORCIO. REFORZAMIENTPO BGC. (GEAGOR S.A.S Y BALER INGENIERIA S.A.S.) y expedidas en ambos casos por Bancolombia (09/06/2009) son superiores a treinta (30) diss de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria (18/09/2020). Incumpliendo lo establecido lo establecido en los términos de referencia en el numera! 2.1.2, subnumera! 3, que textualmente dice." La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) diss de antelación a lo fecha de cupo de presente convocatoria". Se deben presentar Certificaciones de cupo de crédito, que cumplan con todos y cada uno de los criterios establecidos en los términos de referencia , con especial atención del aspecto antes mencionado, es decir: * Que la fecha de expedición de las certificaciones de cupo de crédito sean inferiores a treinta (30) dias de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	
El valor del cupo crédito o la sumatoría de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE		CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	NO CUMPLE		NO CUMPLE			Geagor S.A.S y Baler Ingenieria S.A.S: Las Certificaciones de cupo de crédito presentadas por los integrantes del CONSORCIO REFORZAMIENTO BCC (GEAGOR S.A.S Y BALER INGENIERIA S.A.S.), no vienen dirigidas a la convocatoria No. PAF-SENA-I-047-2020, sino a otra (PAF- SEDESMINTRABAD-I-028-2020), incumpliendo lo establecido en los términos de referencia numeral 2.1.2, subnumeral 4, que textualmente dice: "La certificación de cupo de crédito debe ir dirigidio a la convocatoria". Se deben presentar Certificaciones de cupo de crédito, que cumplan con todos y cada uno de los criterios establecidos en los términos de referencia, con especial atención del aspecto antes mencionado, es decir: * Que las certificaciones de cupo de crédito presentadas por los integrantes del CONSORCIO REFORZAMIENTPO BGC, estén dirigidas a la Convocatoria convocatoria No. PAF-SENA-I-047-2020.			
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI.				Si. Se recibió, via correo electrónico, la confirmación de la veracidad y autenticida: (yumartin@bancolombia.com.co). por parte del Bancolombia (Mié 23/09/2020 respectivamente)				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 80.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

	-	
FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

Fin	dot	or C
	jet	
Financien	del Dese	rrollo -

INICOR	MAACI	ON DE	JENT

THE OTHER POPULATION OF THE PERSON OF THE PE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:			No. Carpeta:
	recina Evaluación.	convocatoria.		1	r coupacito.		Wallicipio.			To da peta.
	22/09/2020	PAF-SENA-	1-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIO	- ARMENIA		
				•		1	•			20
	Nombre Proponente: Consorcio Rfzo SENA			٦	Nit:	1	Tipo Proponente: Consorcio			
		IISOTCIO NIZO SEIVA		J		J	Collabicio			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:		Int 1:	
		nda Cabrera Balcázar		1	34.597.962		70%		Nacional	1
	Integrante 2:			=' =	Nit 2:	='	Part. (%) 2:		Int 2:	_
		ecilia Montoya Martinez			32.324.251		30%		Nacional	1
	Integrante 3:			٦	Nit 3:	1	Part. (%) 3:		Int 3:	7
	Interest A.				A1'- 4]	D-+ (0/) 4-		to to do	<u> </u>
	Integrante 4:			٦	Nit 4:	1	Part. (%) 4:		Int 4:	7
	Integrante 5:			_	Nit 5:		Part. (%) 5:		Int:5	J
				1]				7
				_		•				-
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
					I	I				
				Martha Cecilia Montoya						
			Yolanda Cabrera Balcázar	Martinez	0	0				
		Fecha Carta CC:	16-sep-20							
		Monto Carta CC:	\$ 51.910.434							
		Expedida por:	Bancolombia							
		Part. (%)	70%	30%						
					•	1	•			
			Yolanda Cabrera Balcázar	Martha Cecilia Montoya	0	0	0	Requerimientos a los Rec		Observaciones
				Martinez				Financie	rus	
6. daha		Constitute and to								
Se debe presentar certificación de Superintendencia Financiera de Co	e cupo de crédito y expedida por una entidad financi	iera vigilada por la	CUMPLE							
			+							
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE							
Nombre completo, cargo y firma d	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	nara evnedir la certificación	CHMPLE							
	·		CUMPLE							
	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por	centaje de participación en el			CUMPLE					
consorcio o unión temporal meno	or ar cremica por ciento (30%).									
	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a treint									
	vocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE							
estos efectos, la prevista en el cro	nograma de la convocatoria y no el de las adendas o	que la modifiquen.								
	atoria de los cupos aportados debe ser igual o super		CUMPLE							
presente convocatoria. En caso de	e no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECH	IAZO.								
La certificación de cupo de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE							
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?					SI			SE RECIBIO CONFIRMAC	ION DE LA ENTIDAD BAN	CARIA EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA	No. Revisión	1

FINC	leter	
	del Desarrollo	
Financiera	del Desarrollo	

INFO		

Fecha Evaluación: Convocatoria:	Presupuesto:	Municipio:	No. Carpeta:
28/09/2020 PAF-SENA-I-047-2020	\$ 259.552.170	QUINDIO - ARMENIA	21
Nombre Proponente: CONSORCIO GABRIELA ARMENIA	Nit:	Tipo Proponente: Consorcio	21
Integrante 1:	Nit 1:	Part. (%) 1:	Int 1:
JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205-0	30%	Nacional
Integrante 2:	Nit 2:	Part. (%) 2:	Int 2:
AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	900.753.938-9	60%	Nacional
Integrante 3:	Nit 3:	Part. (%) 3:	Int 3:
JOSE IVÁN GOMEZ SALAZAR	19.300.791-4	10%	Nacional
Integrante 4:	Nit 4:	Part. (%) 4:	Int 4:
Integrante 5:	Nit 5:	Part. (%) 5:	Int:5

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	JOSE IVÁN GOMEZ SALAZAR	0	
Fecha Carta CC:	14-sep-20				
Monto Carta CC:	\$ 152.400.000				
Expedida por:	DAVIVIENDA				
Part. (%)	30%	60%	10%		

	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES	JOSE IVÁN GOMEZ SALAZAR	0	0	Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.	CUMPLE						
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación	CUMPLE						
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.	CUMPLE						
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) dias de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.	CUMPLE						
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria	CUMPLE						
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?			SI				

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 152,400,000	\$ 51,910,434	CUMPLE

CUMPLE

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

No. Revisión	1
	No. Revisión

-10	do	+0	-
	nde	:LE	
	iere del l		the second

INICOR	MAACI	ON DE	JENT

INFORMACIÓN PROPONENTE										
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:	_	Municipio:			No. Carpeta:
	23/09/2020	PAF-SENA-	I-047-2020		\$ 259.552.170		QUINDIC) - ARMENIA		22
	Nombre Proponente:				Nit:	_	Tipo Proponente:	_		
	ITECC	O CONSULTORES SAS			800.181.867-6		P. Jurídica			
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:		
		O CONSULTORES SAS			800.181.867-6	1	100%	Nacional]
	Integrante 2:				Nit 2:	-	Part. (%) 2:	Int 2:		•
]				J
	Integrante 3:				Nit 3:	1	Part. (%) 3:	Int 3:		1
	Integrante 4:				Nit 4:	1	Part. (%) 4:	Int 4:		ı
	· ·									
	Integrante 5:			Ì	Nit 5:	П	Part. (%) 5:	Int:5		1
						ı				J
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO									
					<u></u>			1		
			ITECO CONSULTORES SAS	0	0	0				
		Fecha Carta CC:	10-sep-20							
		Monto Carta CC: Expedida por:	\$ 51.910.434 BANCOLOMBIA							
		Part. (%)	100%					1		
						l .	l.			
								B		
			ITECO CONSULTORES SAS	0	0	0	0	Requerimientos a los Requisitos Hal Financieros	ollitantes	Observaciones
	e cupo de crédito y expedida por una entidad financ	iera vigilada por la	CUMPLE							
Superintendencia Financiera de Co	olombia.		COMPLE							
Razón social de la entidad financie	era que expide la certificación		CUMPLE							
1 1	del funcionario de la entidad financiera autorizado p	*	CUMPLE							
Ninguno de los integrante(s) que a consorcio o unión temporal meno	aporte la carta cupo de crédito podrán tener un por or al treinta por ciento (30%).	rcentaje de participación en el			N/A					
La focha do ovnodición de la contif	ficación de cupo de crédito debe ser inferior a trein	ta (20) días do antolación a la								
	nocatoria. En el evento en el que se modifique la fe		CUMPLE							1
estos efectos, la prevista en el cro	onograma de la convocatoria y no el de las adendas	que la modifiquen.								
El valor del cupo crédito a la cuma	atoria de los cupos aportados debe ser igual o super	rior al 20 % del procupuerte de la								
	atoria de los cupos aportados debe ser igual o super e no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECH		CUMPLE							1
										<u> </u>
La certificación de cupo de crédito	o debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE							
La certificación de cupo de crédito	o pudo ser verificada con la entidad bancaria?				SI				22/09/202	.0
							1			
				VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN	1			

CUPO DE CRÉDITO \$ 51.910.434 \$ 51.910.434 CUMPLE		VALOR	LIMITE	EVALUACION
	CUPO DE CRÉDITO	\$ 51.910.434	\$ 51.910.434	CUMPLE

CUMPLE	

Nombre Evaluador: Firma Evaluador:

	1
Findeter	
Financiera del Desarrollo	7

		IENITE

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presu	puesto:		Municipio:			No. Carpeta:
22/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020	\$	259.552.170		QUINDIO -	ARMENIA		2.4
Nombre Proponente:	ONSORCIO CYGNUS	Nit:]	Tipo Proponente: Consorcio		'	24
Integrante 1:		Nit 1:		•	Part. (%) 1:		Int 1:	•
C	ASTRO FLOREZ S.A.S.		900.122.824-0		50%		Nacional	
Integrante 2:		Nit 2:		•	Part. (%) 2:		Int 2:	
LI	LIANA GOMEZ CANO		41.910.083		50%		Nacional	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	CASTRO FLOREZ S.A.S.	LILIANA GOMEZ CANO		
Fecha Carta CC:		10-sep-20		
Monto Carta CC:		\$ 60.000.000		
Expedida por:		Bancoomeva		
Part. (%)	50%	50%		

	CASTRO FLOREZ S.A.S.	LILIANA GOMEZ CANO			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.		CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación		CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.		CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).	CUMPLE					
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoria y no el de las adendas que la modifiquen.		CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria		CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?				Si. Se recibió, via correo electrónico, la confirmación de l cupo de crédito (rubiela_giraldo@coomeva.com.co), po AM).		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 60.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

Findeter	
Financiera del Desarrollo	

	ONIENT

Fecha Evaluación:	Convocatoria:	Presupuesto:	<u>M</u>	funicipio:	_	No. Carpeta:
22/09/2020	PAF-SENA-I-047-2020	\$	259.552.170	QUINDIO - ARMENIA		25
Nombre Proponente:		Nit:		ipo Proponente:		23
CONSOR	CIO INTER-ARMENIA RLA 2020			Consorcio		
Integrante 1:		Nit 1:	<u>Pa</u>	art. (%) 1:	Int 1:	
R	ETIN INGENIERÍA S.A.S	900.283.268-5		34%	Nacional	
Integrante 2:		Nit 2:	Pa	art. (%) 2:	Int 2:	
LUIS GU	ILLERMO NARVAEZ RICARDO	9.09	50.725	33%	Nacional	
Integrante 3:		Nit 3:	Pa	art. (%) 3:	Int 3:	
APIA PRO	OYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	900.4	124.836	33%	Nacional	
Integrante 1: R Integrante 2: LUIS GU Integrante 3:	RETIN INGENIERÍA S.A.S Integrante 2: LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO		Pa 50.725 Pa	art. (%) 1: 34% art. (%) 2: 33% art. (%) 3:	Int 2: Nacional Int 3:	

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

	RETIN INGENIERÍA S.A.S	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S	
Fecha Carta CC:			16-sep-20	
Monto Carta CC:			\$ 55.000.000	
Expedida por:			Banco de Occidente	
Part. (%)	34%	33%	33%	

	RETIN INGENIERÍA S.A.S	LUIS GUILLERMO NARVAEZ RICARDO	APIA PROYECTOS Y SOLUCIONES S.A.S			Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.			CUMPLE				
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación			CUMPLE				
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.			CUMPLE				
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%).			CUMPLE				
La fecha de expedición de la certificación de cupo de crédito debe ser inferior a treinta (30) días de antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoría. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para estos efectos, la prevista en el cronograma de la convocatoría y no el de las adendas que la modifiquen.			CUMPLE				
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria			CUMPLE				
La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?	SI				Si. Se recibio, via correo electrónico, la confirmación de la veracidad y autenticidad de la certificación de cupo de crédito (Igarciacz@bancodeocidente.com.co), por parte del Banco de Occidente (Mar 22/09/2020 4:31 PM)		

	VALOR	LÍMITE	EVALUACIÓN
CUPO DE CRÉDITO	\$ 55.000.000	\$ 51.910.434	CUMPLE

FORMATO EVALUACIÓN FINANCIERA					No. Revisión 1 Findeter 5				
INFORMACIÓN PROPONENTE									
	Fecha Evaluación:	Convocatoria:			Presupuesto:		Municipio:		No. Carpeta:
	22/09/2020 PAF-SENA-I-047-2020			\$ 259.552.170		QUINDIO - ARMENIA		26	
	Nombre Proponente:				Nit:		Tipo Proponente:		20
	co	ONSORCIO INTER GP			Consorcio		Consorcio		
	Integrante 1:				Nit 1:		Part. (%) 1:	Int 1:	
		ADOLFO PERDOMO PACHON		1	80.418.195	7	50%	Nacional	
	Integrante 2:			-	Nit 2:	_	Part. (%) 2:	Int 2:	
	INTERCON	NEXIONES Y DISEÑOS S.A.S.			900.235.041-6		50%	Nacional	
REQUISITOS HABILITANTES DE	ORDEN FINANCIERO								
REQUISITOS TIABLETATIVES DE	ONSERTIMANCIENS								
			GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	INTERCONEXIONES Y DISEÑOS S.A.S.					
		Fecha Carta CC:							
		Monto Carta CC:							
		Expedida por:						4	
	Part. (%) 50%		50%	50%				1	
			GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHON	INTERCONEXIONES Y DISEÑOS S.A.S.				Requerimientos a los Requisitos Habilitantes Financieros	Observaciones
Se debe presentar certificación de cupo de crédito y expedida por una entidad financiera vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.								El proponente CONSORCIO INTER GP, a traves de su integrante: INTERCONEXIONES Y DISEÑOS S.A.S, adjuntó dentro de propuesta a esta convocatoría una constancia expedida por la Oficina "Connecta 26" de Davivienda, de fecha 18/09/2020.	
Razón social de la entidad financiera que expide la certificación							embargo, al nosotros solicitar confirmación del mismo ante la Directora de la mencionada oficina, se nos informa lo siguien "Esto es una certificación mensual que realizamos en la oficina mientras se elaboraba la certificación oficial por parte c		
Nombre completo, cargo y firma del funcionario de la entidad financiera autorizado para expedir la certificación.							banco pero al cliente finalmente no se le pudo dar la certificación definitiva porque el plazo de la licitación se cumplia el de Septiembre y estaba fuera de fecha; es una deferencia de mi oficina pero no es el documento oficial. Solo esra pa		
Ninguno de los integrante(s) que aporte la carta cupo de crédito podrán tener un porcentaje de participación en el consocrio o unión temporal menor al treinta por ciento (30%). La trema de expedicion de us certificación de cupo de credito debe ser interior a 'treinta (30) dias de antelacion a la								Informar que tenía un cupo aprobado pero que estaba en tramite la certificación del cupo de dicha licitación. En este momento no se puede tener en cuenta porque este cupo no se realizó "	
fecha de cierre de la presente convocatoria. En el evento en el que se modifique la fecha de cierre, se mantendrá para								En tal sentido, el proponente CONSORCIO INTER GP, no presentó Certificación de Cupo de Crédito. Situación que se encuen	
	estos efectos. la prevista en el cronograma de la convocatoria v.no. el de las adendas que la modifiquen.								descrita como una de las causales de rechazo establecidas en los términos de referencia, específicamente en el nume 1.37.17, que textualmente dice: " Cuando no se aporte la carta cupo de crédito al momento del cierre junto con la propues
El valor del cupo crédito o la sumatoria de los cupos aportados debe ser igual o superior al 20 % del presupuesto de la presente convocatoria. En caso de no cumplir dicha condición, SERA CAUSAL DE RECHAZO.								o cuando la carta cupo de crédito aportada con la propuesta no cumpla con el monto exigido en los términos de referencia	
La certificación de cupo de crédito debe ir dirigida a la convocatoria								En conclusión, la propuesta del Oferente CONSORCIO INTER GP, por la causa antes descrita, es RECHAZADA.	

EVALUACIÓN NO CUMPLE

VALOR \$ 0

CUPO DE CRÉDITO

LÍMITE \$ 51.910.434

La certificación de cupo de crédito pudo ser verificada con la entidad bancaria?

RECHAZADA

SI. Se recibio respuesta, via correo electrónico de la constancia emitida por la entidad bancaria (caropere@davivienda.com - de la Directora de la Oficina Connecta 26, Carolina Perez - telefono 3300000 Ext 82900/1/2/3), señalando que no es una certificación de cupo de crédito y que finalmente no fue expedida para el cliente de manera oficial